

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 14 de julio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,123
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

CONCURSO-SUBASTA

La Junta Administrativa de esta Dirección General, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1953, en vista de haber sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta de las obras para la construcción de una casa-cuartel para la fuerza de este Cuerpo en Cheste (Valencia), cuyo anuncio fué publicado en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** número 143, de fecha 23 de mayo de 1953, acordó:

Que se anuncie la celebración de otra segunda, bajo las mismas condiciones que la reseñada, y que cuyo acto tenga lugar, con las formalidades establecidas, a las doce horas del día 30 del actual, en este Centro, admitiéndose las proposiciones hasta las doce horas del día 26 de dicho mes, en la Cabecera de la 134.ª Comandancia de la Guardia Civil, en Valencia, y hasta la misma hora del día anterior al del remate, en la Dirección General de dicho Cuerpo en Madrid.

El adjudicatario tendrá derecho a la revisión de precios que pudiera corresponderle a partir del 1 de enero del corriente año, con arreglo a las nuevas Reglamentaciones del Trabajo y de acuerdo con los índices que a tal efecto estime el Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Comandante Jefe accidental de Obras, José Susino González.
2.086—O.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Rincón de Loix (playa) y estación férrea de Benidorm, que tiene solicitado don Juan Alcaraz Segorb

La apertura de pliegos se efectuará a las once y media horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Alicante, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.064-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Belver de los Montes y Toro, que tiene solicitado don Manuel Díez Hernández.

La apertura de pliegos se efectuará a las once y media horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Zamora, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

2.065-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cervera de Pisuerga y estación de Vado Cervera, que tiene solicitado don Manuel Isasi Sagasta.

La apertura de pliegos se efectuará a las once y media horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Palencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.066-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Almagro y Bolanos, que tienen solicitado don José y don Vicente Medina Navarro.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.067-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Alberique y Tous, que tiene solicitado don Juan Ramón Briz García.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.068-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Villanueva del Arzobispo y el pantano del Tranco de Beas que tiene solicitado don José María de la Piedra Campayo.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección

Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

2.089-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Villaviciosa y Córdoba, por Los Arenales, que tiene solicitado don Joaquín Cabezas Fresno.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

2.070-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Lloret de Mar y Gerona, con hijuela de Vidreras a estación de Sils, que tiene solicitado don Rafael Más Massa.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Gerona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompa-

ñarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

2.071-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Villadepera y Zamora, con hijuelas a Villardiegra y de Moralina a Torregamones, que tiene solicitado don Tirso Formariz Teruelo.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 3 de septiembre de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Zamora, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transportes de, por carretera, entre, y, por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras.

- Material móvil:
- Instalaciones fijas:
- Número de expediciones:
- Tarifas:
- Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

2.072-O.

PARQUE DE ARTILLERÍA DE ZARAGOZA

Concurso

Necesitando este Parque la adquisición de 2.000 metros lineales de lona, de las características que luego se detallarán, para la confección de encerados cubrecargas, se anuncia concurso para su compra, el cual tendrá lugar ante la Junta Facultativa de este Establecimiento, sito en calle Pignatelli, número 106, a las once horas del día 10 de agosto del año actual.

El adjudicatario deberá comprometerse a entregar la totalidad del pedido no más tarde del 25 de septiembre próximo, así como a abonar el importe del presente anuncio.

Características que se citan

Primera materia: Algodón.

Ligamento: Tafetán.

Color: Gris verdoso indantreno, teñido e impermeabilizado en hilo.

Número de hilos de urdim.: 14/15 por centímetro acabado.

Número de hilos trama: 10/11 por centímetro acabado.

Ancho del tejido: 200 centímetros.

Número del hilado de urdim.: 75-3/c. Tex. (7+3.c.)

Número del hilado en trama: 47,16-5/c. Tex. (12-5/c.)

Peso por metro cuadrado de tejido: 645 gramos.

Resistencia mínima: Por urdimbre, 160 kilogramos; por trama, 125 kilogramos.

Zaragoza, 7 de julio de 1954.—El Comandante Jefe del Detall (legible).

2.113-O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

EDICTO

Don Arturo Paz Curbera, Comandante Auditor de la Armada, Asesor Jurídico y Juez Instructor número uno de los de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, por el presente,

Hago saber: Que el día cinco del actual, y por la pareja de pesqueros «General Franco» y «General Varela», se procedió al salvamento del barco dedicado al arte de baca, denominado «Marballa», remolcándolo desde la altura sur de Povoas de Varzim hasta el puerto de Marín, por haber padecido rotura del eje de cola, y habiendo efectuado un recorrido aproximado de unas 80 millas.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público a fin de que cuantas personas o entidades se crean interesadas en el expresado salvamento puedan hacer las alegaciones que a su derecho convenga, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia ante el Juez que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en el expediente que instruyo con tal motivo, las diligencias y resoluciones de este Juzgado serán firmes y ejecutorias.

Vigo, 9 de julio de 1954.—El Comandante Auditor, Juez Instructor, Arturo Paz Curbera.

2.787-O.

DEPARTAMENTO MILITAR DE MARINA DE CORCUBION

EDICTO

Don Wenceslao Santos Mteyas, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina de Corcubión, Juez Instructor del expediente de pérdida de la libreta de I. M. del inscrito de este tramo José Delro Niveiro, folio 26 de 1952.

Hago saber: Que por superioridad de Autoridad Jurisdiccional de este Departamento ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento perdido, incurriendo en responsabilidad el que lo exponiere y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Dado en Corcubión a ocho de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Instructor, Wenceslao Santos.

2.785-O.

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES****SUBASTA**

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una segunda subasta urgente para la adquisición de 187.500 pares de botas, con media polaina (precio límite, 178 pesetas—ciento setenta y ocho cada par), del Servicio de Vestuario y del Plan de Labores de 1954.

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacifico), número 36, a las nueve horas del día 29 de julio de 1954.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás condiciones técnicas y legales que deben regir serán los mismos que fueron publicados para la primera subasta en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 122, de 2 de junio de 1954, los que además se encuentran a disposición del público en la Secretaría de la Junta, sita en la avenida antes mencionada, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Nota.—El importe de estos anuncios, así como los gastos notariales de la subasta, serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1954.

2.084—O.

**BASE MIXTA DE CARROS DE COMBATE
Y TRACTORES****SEGOVIA**

Debidamente autorizado este Centro para la adquisición, por subasta número 1, de varios lotes de piezas de repuesto y elementos para carros de combate «Wickers», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas establecidas.

Dicha subasta se verificará en la Dirección de este Establecimiento, a las once y media horas del día 4 de agosto próximo, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten bajo sobre cerrado y estén ajustados al modelo de proposición.

Las proposiciones podrán hacerse por la totalidad de la subasta o por partes que abarquen como mínimo uno de los grupos señalados en la cláusula segunda del pliego de las condiciones técnicas.

Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas, modelo de proposición y relaciones de los elementos a adquirir están a disposición del que lo solicite en las oficinas de este Centro, todos los días laborables hasta las catorce horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L. número 14»). Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Segovia, 8 de julio de 1954.

2.073-O.

2.ª 14-7-1954

Debidamente autorizado este Centro para la adquisición, por subasta número 2, de varios lotes de piezas de repuesto y elementos para carros de combate «MARBACH», 12 cilindros, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas establecidas.

Dicha subasta se verificará en la Dirección de este establecimiento, en Segovia, a las trece horas del día 4 del mes

de agosto del año en curso, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten bajo sobre cerrado y estén ajustados al modelo de proposición.

Las proposiciones podrán hacerse por la totalidad de la subasta o por grupos completos como se determina en las condiciones técnicas que han de regir en la presente adquisición.

Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas, modelo de proposición y relaciones de piezas y elementos están a disposición del que lo solicite en las oficinas de este Centro, todos los días laborables, hasta las catorce horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Segovia, 8 de julio de 1954.

2.074-O.

y 3.ª 14-7-1954

**DELEGACIONES PROVINCIALES DE
SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS
J. O. N. S.****AVILA****EDICTO**

Por Decreto del Ministerio de Trabajo de 3 de julio de 1953, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 13 de agosto del mismo año, esta Delegación Nacional de Sindicatos ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de 96 viviendas protegidas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda el día 3 de enero de 1953.

En su virtud, la Delegación Nacional de Sindicatos ha acordado la ocupación de los solares y fincas comprendidos en dicho proyecto, que son los siguientes: Una parcela de 4.797,45 metros cuadrados, en el sitio al Seminario Nuevo, que linda, al Norte, con calle en proyecto del Seminario; Este, con terrenos propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos; Sur, calles públicas sin nombre determinado, y Oeste, Pedro López Martín y Victoriano Pindado Ubeda. Es propiedad de Pedro López Martín. Otra parcela de 960,30 metros cuadrados, que linda, al Norte, con calle en proyecto del Seminario Nuevo; al Este, terrenos de Pedro López Martín; al Sur, calle en proyecto sin nombre determinado, y al Oeste, resto de la finca de que se segrega. Es propiedad de Victoriano Pindado Ubeda.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 22 de los corrientes, a las doce horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de las referidas fincas publicándose a tal efecto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia, en los diarios de la capital y fijándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la C. N. S. para conocimiento de los propietarios y titulares de derecho sobre dichos predios afectados.

Avila, 14 de julio de 1954.—Por la Delegación Nacional de Sindicatos, el Delegado Sindical Provincial, J. Manuel Gutiérrez Abello.

2.048-O.

VALENCIA

CONCURSO PÚBLICO para adquisición de mobiliario con destino a los hogares del Productor de Fuente la Higuera, Benetuser y «Bancario», de Valencia, de la Obra Sindical Educación y Descanso

La Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a los mencionados Hogares del Productor de la Obra Sindical «Educación y Descanso».

El pliego de condiciones técnicas y económicas por las que habrá de regirse dicho concurso puede ser examinado por los licitadores en la Secretaría de la Obra Sindical «Educación y Descanso» calle de Campaneros, número 16) y en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Sindicatos (avenida de Barón de Cárcer, número 32).

Las ofertas se admitirán durante los ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.111—O.

VIZCAYA**SUBASTA**

La Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya convoca a subasta pública la venta de los terrenos de su propiedad que a continuación se detallan:

1.º Terreno sito en el barrio de la Cadena, del término municipal de San Julián de Musques, de una superficie de 440 metros cuadrados. Precio de la subasta, 11.334,40 pesetas (once mil trescientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos.)

2.º Terreno sito en el barrio denominado «Lugar Mirablanca», del término municipal de San Salvador del Valle, de una superficie de 794,50 metros cuadrados. Precio de la subasta, 20.461,16 pesetas (veinte mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con dieciséis céntimos.)

Las demás características de estos terrenos y el pliego de condiciones se hallan a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya, calle de Ercilla, núm. 25, segunda planta, Bilbao.

La apertura de pliegos se celebrará ante Notario después de haber transcurrido quince días naturales a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado a la dirección indicada en el párrafo anterior.

El presente anuncio será a cargo del o de los licitadores adjudicatarios.

Bilbao, 10 de julio de 1954.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial, P. D., el Administrador provincial sindical.

2.112—O.

**DIRECCION GENERAL DE
AEROPUERTOS****Obras del A. T. E. en Barajas**

Se convoca concurso público para la ejecución de la obra «Estructura del cuerpo de edificio número V (tráfico internacional) de la estación de pasajeros del aeropuerto de Barajas», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de diecinueve millones ochocientos setenta mil doscientas treinta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (19.870.238,69) a realizar en dos anualidades: la primera, en el presente año, importa la cantidad de diez millones doscientas ocho mil ciento ochenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (10.208.181,46), y la segunda, a realizar en el próximo año 1955, con un importe de nueve millones seiscientos sesenta y dos mil cincuenta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (9.662.056,78).

Los documentos del proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica de estas Obras, sita en el nuevo Ministerio del Aire (comodoro Robeco, B. Maquid), durante los días hábiles, de diez a una y de las dieciocho a las veinte horas.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en calle de enterado del concurso convocado para la ejecución de la obra «Estructura del cuerpo de edificio número V (tráfico internacional) de la estación de pasajeros del aeropuerto de Barajas», así como de los documentos técnicos, pliegos de condiciones económico-legales y facultativos, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra por un importe total de pesetas, lo que representa una baja sobre el proyecto de un por 100.

Acompañando al efecto y en pliego separado los documentos que previene el citado pliego de condiciones económico-legales.

..... de 1954.

El Las proposiciones, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán presentarse al Tribunal del concurso, que se constituirá en las citadas oficinas el día 7 de agosto del corriente año, a las once horas, y admitirá propuestas hasta las once horas treinta minutos.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1954.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

7.136—O. I.ª 14-7-954

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo faonario expedido por esta Caja General en 11 de marzo de 1952 con los números 793.614 de entrada y 128.791 de registro correspondiente a un depósito constituido por don Francisco Bravo Cubán, y en concepto de fianza por la tarjeta de transportes de vehículo M.75134, según lo que determina el artículo 39 del Reglamento de Transportes, y a la disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid, dos mil pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la Inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 22 de abril de 1954.—El Delegado central, Enrique Esteban Rodríguez.

7.103—O.

BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACION

Por la presente se notifica a don Francisco Tobar Pallarés con el último domicilio conocido en Palma, pensión Costa Brava, que habiéndose declarado la responsabilidad subsidiaria contra él en cuanto al pago de la sanción impuesta a

su hija Brígida Tobar Ruiz, encartada en expediente de contrabando número 334 del próximo pasado año 1953, quien ha resultado insolvente, conforme señala el apartado 2) del artículo 89 de la Ley de 11 de septiembre de 1953, tiene quince días de plazo, a contar de la fecha en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para ingresar en el Tesoro Público la

cantidad de 115,40 pesetas, a que asciende la referida sanción, significándole que de no efectuarlo en el indicado plazo se seguirá el correspondiente procedimiento de apremio, con arreglo a las normas del vigente Estatuto de Recaudación.

En Palma de Mallorca a 7 de julio de 1954.—El Secretario del Tribunal, Pablo J. Cortés. 2.784—O.

VALLADOLID

Intervención

Necesarios en metálico sin interés

Continuación a la relación de los depósitos existentes por dicho concepto en 31 de diciembre de 1920 y que no ha sido solicitada su devolución.

Fechas constitución	Números de entrada	Registros	Titular	Importe
27 11 1918	382	153	Félix Pascual	15.00
7 11 1918	389	157	Ciriaco Carrasco	15.00
11 12 1918	392	158	Galo Alvarez	6.00
26 12 1918	403	160	Aurelio Entrena	250.00
28 12 1918	407	162	Administrador Propiedades	5.68
3 1 1919	3	3	Petra Lavajos	22.74
3 1 1919	9	4	Pedro Cabezas	15.00
3 1 1919	20	6	Nicolás Hernández	15.00
11 1 1919	37	7	Mariano Garrido	15.00
12 1 1919	39	8	Gabino Alvarez	10.00
12 1 1919	40	9	Nicasio Martin	10.00
12 1 1919	41	10	Simón García	10.00
13 1 1919	43	11	Fernando del Río	75.00
14 1 1919	44	12	Esteban Cantalapedra	15.00
20 1 1919	62	15	Cecilio García	711.90
28 1 1919	95	18	Recaudador Contribuciones	444.25
7 5 1919	98	19	Lucio Moyano	15.00
10 5 1919	99	20	Telesforo Moyano	15.00
10 5 1919	121	21	Martano Moyano	15.00
10 5 1919	110	26	Luis Mihale	15.00
10 5 1919	111	27	El mismo	15.00
10 5 1919	113	29	El mismo	15.00
10 5 1919	114	30	El mismo	15.00
10 5 1919	115	31	El mismo	15.00
10 5 1919	116	32	El mismo	15.00
10 5 1919	117	33	El mismo	15.00
10 5 1919	118	34	El mismo	15.00
10 5 1919	119	35	El mismo	15.00
10 5 1919	120	36	El mismo	15.00
10 5 1919	121	37	El mismo	15.00
17 5 1919	122	38	El mismo	15.00
17 5 1919	123	39	El mismo	15.00
17 5 1919	124	40	El mismo	15.00
17 5 1919	125	41	Juan Duro	67.45
25 5 1919	133	43	Baldomero Méndez	10.00
31 5 1919	143	44	Depositarío Pagador Hacienda...	120.00
31 5 1919	142	45	El mismo	282.24
31 5 1919	1	1	Luis Mihale	15.00
1 4 1919	2	2	El mismo	15.00
1 4 1919	3	3	El mismo	15.00
1 4 1919	4	4	El mismo	15.00
1 4 1919	5	5	El mismo	15.00
1 4 1919	6	6	El mismo	15.00
1 4 1919	7	7	El mismo	15.00
1 4 1919	8	8	El mismo	15.00
1 4 1919	9	9	El mismo	15.00
1 4 1919	10	10	El mismo	15.00
1 4 1919	11	11	El mismo	15.00
1 4 1919	12	12	El mismo	15.00
1 4 1919	13	13	El mismo	15.00
1 4 1919	14	14	El mismo	15.00
1 4 1919	15	15	El mismo	15.00
1 4 1919	16	16	El mismo	15.00
1 4 1919	17	17	El mismo	15.00
1 4 1919	18	18	El mismo	15.00
1 4 1919	19	19	Francisco Martin	10.00
1 4 1919	20	20	Luis Mihale	15.00
2 4 1919	23	23	Idefonso Martin	10.00
24 4 1919	24	24	Eustasio Villanueva	10.00
22 4 1919	40	25	Sebastián Herrera	10.00
25 4 1919	49	29	Mariano Hermógenes	13.00
25 4 1919	50	30	Luis Mihale	15.00
25 4 1919	51	31	El mismo	15.00
25 4 1919	52	32	El mismo	15.00
25 4 1919	53	33	El mismo	15.00
25 4 1919	54	34	El mismo	15.00
25 4 1919	55	35	El mismo	15.00
25 4 1919	56	36	El mismo	15.00
25 4 1919	57	38	El mismo	15.00
25 4 1919	58	38	El mismo	15.00
25 4 1919	59	39	El mismo	15.00

Fechas constitución			Números de entrada Registro		Titular	Importe
25	4	1919	60	40	Luis Mihale	15.00
25	4	1919	61	41	El mismo	15.00
25	4	1919	62	42	El mismo	15.00
25	4	1919	63	43	El mismo	15.00
25	4	1919	64	44	El mismo	15.00
25	4	1919	65	45	El mismo	15.00
25	4	1919	66	46	El mismo	15.00
25	4	1919	68	47	El mismo	15.00
25	4	1919	69	48	El mismo	15.00
25	4	1919	72	49	Teófilo Manto	500.00
3	5	1919	75	50	Antonio Sainz	15.00
3	5	1919	85	54	Alberto Arrovo	78.13
15	5	1919	86	55	Alberto Merino	15.00
9	6	1919	106	60	Teodoro Merino	15.00
9	6	1919	107	61	Valeriano Obregón	15.00
10	6	1919	108	62	Rorifacio Repiso	15.00
10	6	1919	109	63	Antonio San José	15.00
21	6	1919	117	66	Ladislao Rodríguez	15.00
25	6	1919	123	68	Nicomedes Caballero	15.00
25	6	1919	123	69	Eugenio Muelas	15.00
26	6	1919	126	70	Constantino Núñez	15.00
26	6	1919	127	71	Luis Merino	15.00
26	6	1919	128	72	Gordiano Arce	25.00
12	7	1919	140	76	Mariano Manrique	15.00
14	7	1919	144	77	Diego Fernández	15.00
16	7	1919	147	80	Pedro Barrios	15.00
16	7	1919	157	82	Félix Camazón	15.00
26	7	1919	158	83	Angel Zurdo	15.00
26	7	1919	159	84	Eustasio Abril	10.67
26	7	1919	160	85	El mismo	3.26
26	7	1919	161	86	El mismo	12.02
26	7	1919	162	87	El mismo	18.60
26	7	1919	163	88	El mismo	10.26
26	7	1919	164	89	El mismo	38.34
26	7	1919	165	90	El mismo	15.11
26	7	1919	168	91	El mismo	2.62
26	7	1919	167	92	El mismo	13.05
26	7	1919	168	93	El mismo	2.62
26	7	1919	169	94	El mismo	11.17
26	7	1919	170	95	El mismo	10.42
26	7	1919	171	96	El mismo	0.80
26	7	1919	172	97	El mismo	5.45
26	7	1919	173	98	El mismo	0.25
26	7	1919	174	100	El mismo	4.72
26	7	1919	175	101	El mismo	67.51
26	7	1919	177	102	El mismo	6.89
26	7	1919	179	105	El mismo	46.92
26	7	1919	180	106	El mismo	26.93
26	7	1919	182	107	El mismo	44.58
26	7	1919	183	108	El mismo	16.35
26	7	1919	185	133	El mismo	3.84
26	7	1919	184	114	El mismo	3.07
26	7	1919	186	113	El mismo	1.44
26	7	1919	187	110	El mismo	4.32
26	7	1919	188	111	El mismo	4.04
26	7	1919	189	114	El mismo	5.09
26	7	1919	190	115	El mismo	13.94
26	7	1919	191	116	El mismo	2.97
26	7	1919	192	117	El mismo	4.90
26	7	1919	193	118	El mismo	7.21
26	7	1919	194	119	El mismo	18.75
26	7	1919	195	120	El mismo	15.10
26	7	1919	196	121	El mismo	2.70
26	7	1919	197	122	El mismo	9.23
26	7	1919	198	123	El mismo	8.46
26	7	1919	199	124	El mismo	1.53
26	7	1919	200	125	El mismo	22.41
26	7	1919	201	126	El mismo	20.00
26	7	1919	202	128	El mismo	7.60
26	7	1919	203	127	El mismo	5.29
26	7	1919	204	131	El mismo	8.55
26	7	1919	205	132	El mismo	20.48
26	7	1919	206	133	El mismo	31.70
26	7	1919	207	134	El mismo	15.38
26	7	1919	208	135	El mismo	65.29
26	7	1919	209	136	El mismo	24.31
26	7	1919	210	137	El mismo	3.17
26	7	1919	211	138	El mismo	1.93
26	7	1919	212	139	El mismo	2.11
26	7	1919	213	140	El mismo	1.44
26	7	1919	214	141	El mismo	0.49
26	7	1919	215	142	El mismo	2.31
26	7	1919	216	143	El mismo	3.56
26	7	1919	217	144	El mismo	3.84
26	7	1919	218	145	El mismo	11.54
26	7	1919	219	143	El mismo	1.83
26	7	1919	220	145	El mismo	0.94
26	7	1919	221	146	El mismo	3.56
26	7	1919	222	147	El mismo	19.71
26	7	1919	223	148	El mismo	0.67
26	7	1919	224	149	El mismo	2.57
26	7	1919	225	150	El mismo	1.73

(Continuará.)

PONTEVEDRA
Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Por el Ilmo. Sr. Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 16 de julio próximo, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 86 de 1954, que se sigue por aprehensión de café, efectuada por fuerzas de la Guardia Civil en Vigo el día 20 de enero de 1954.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Dolores Carreras Ferreira e Isabel Menéndez Ortigueira, inculpadas en dicho expediente, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Vigo, calle Privada Moderna, 178, y Lavadores-Sampayo, respectivamente, por si desean asistir a dicho acto personalmente o representadas por persona con poder bastante con arreglo a derecho; significándole que tanto ellas como su representante pueden aportar toda la prueba de que intenten valerse en defensa de su derecho y nombrar Vocal comerciante miembro del Tribunal, participándolo al Ilmo. Sr. Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, cuya persona deberá ser comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta plaza, y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hicieran uso de este último derecho, formará parte del Tribunal el Vocal permanentemente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra, 9 de julio de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente, P. S. (ilegible).

2.786—O.

SEVILLA

Intervención.—Caja de Depósitos

Habiendo sufrido extravío el resguardo de los depósitos necesario sin interés números 12.115 16, 17 18 y 19 de entrada, y 11.159 60, 61, 62 y 63 de registro, importantes pesetas 2.400, 7.200, 900, 1.620 y 2.400, respectivamente constituidos por «Empresa Guillén, S. A.», en 30 de julio de 1949, en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, se hace público por medio del presente a fin de que la persona que los tenga en su poder haga entrega de los mismos en este Negociado, quedando advertido que transcurridos dos meses sin verificarlo se considerarán nulos y sin ningún valor ni efecto los aludidos resguardos, expidiéndose en tal caso duplicados de los mismos.

Sevilla a 17 de noviembre de 1952.—El Delegado de Hacienda, Juan González-Palomino Martínez.

474—O.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 17 de julio de 1950, con los números 49 de entrada y 8.226 de registro, correspondiente a un depósito de pesetas 1.045, en metálico, constituido por doña Margarita Viciola a disposición del Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para pago lote 70, expediente 232-49.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto sin transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 1 de diciembre de 1953.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
475—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Nogués Nebot.

Objeto de la industria: Encuadernación.

Capital: Antes, 44.000 pesetas; después, 22.000 pesetas.

Producción: Trabajos de encuadernación por un valor aproximado de 150.000 pesetas, de las que corresponden 70.000 a la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 25 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

7.098—O.

Peticionario: «Redondo Hermanos, Sociedad Regular Colectiva».

Objeto de la industria: Imprenta.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 1.500.000; después, 1.700.000 pesetas.

Producción anual: Manufacturas de papel (block, cuadernos, sobres, cartas, libros rayados, fichas, tarjetas, impresos, tapas y hojas móviles, carpetas, etc.), así como diversos trabajos de imprenta con un valor anual de 9.000.000 de pesetas, de las que corresponden 700.000 a la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 6 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

7.100—O.

NEUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Victorio Bragado Pérez.

Objeto de la industria: Carpintería mecánica.

Capital: 121.000 pesetas.

Producción anual: Puertas, ventanas y en general trabajos de carpintería, por valor de 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 6 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

7.099—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Ruedafer, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Tarrasa

Capital: 2.005.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos de lana con la instalación de tres telares de 2,10 metros ancho de peine.

Producción anual actual: 43.000 metros de tejidos de lana.

Producción anual con la ampliación: 68.800 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.129—O.

Peticionario: «Vila Sala Hermanos, Sociedad Limitada».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 500.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 740.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de artes gráficas con la instalación de una máquina rotativa «Offset», sustitución de una minerva y maquinaria auxiliar.

Producción: Vendrá incrementada en 50.000 kilogramos más de impresos varios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.134—O.

Peticionario: «Ramón Pulgarnáu, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Manresa.

Capital de la ampliación: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su actual industria de fabricación de cintas con dos telares de 56 piezas, dos telares de 50 piezas y 7 telares de 40 piezas.

Producción: Aumentará la actual producción en 3.000.000 de metros anuales de cintas, de anchos comprendidos entre 5 y 25 mm., en rayón viscoso, rayón acetato y nylon.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.121—O.

Peticionario: Don Salvador Sanpera Sanpera.

Localidad del emplazamiento: Manresa.

Capital de la ampliación: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en su industria textil dieciséis telares para cintas de fibras artificiales y sintéticas.

Producción: Aumentará su actual producción en 1.500.000 metros anuales de cintas de fibras artificiales y sintéticas en ancho comprendido entre 1 y 10 centímetros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 1 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.122—O.

Peticionario: Industrias Deslle, S. L.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 4.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su fábrica de cojinetes lisos al cuproplomo y de antifricción.

Producción: No variará la de 6.000 cojinetes anuales de antifricción, y sufrirá un aumento de 8.000 a 60.000 cojinetes anuales al cuproplomo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

470—O.

Peticionario: Don Juan Torres Carbonell.

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital de la ampliación: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación en su industria, dedicada a la fabricación de bombas para riego y motores de explosión, de un torno semiautomático y una limadora.

Producción anual: 110 motores a gasolina, de 2,5 C.V. potencia y 150 idem de 0,4 C.V.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

471—O.

ALMERIA

NEUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Clemente García Ros.

Clase de industria: Fábrica de aserrar mármol.

Situación: Orma del Río.

Capital: 255.000 pesetas.

Producción: Tabletería varia, 3.600 metros cuadrados.

Elementos de producción nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 472—O.

BURGOS

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Peticionario: «Manufacturas Urpl Riá, S. A.»

Emplazamiento: Burgos. Calle Mirabueno, 1.

Objeto solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de tejidos de rayón, algodón y sus mezclas, instalando taller auxiliar de carpintería, mecánico, y dos molinos de torsiones, de 216 husos cada uno; dos máquinas de carretes y un urdidor automático; todo de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 7 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

2.799—O.

CADIZ

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Gutiérrez Sousa.

Emplazamiento: Poblado del Torno. Jerez de la Frontera.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de verano con proyector y equipo sonoro marca «Ossa» y accesorios para 400 localidades.

Capital: 150.000 pesetas.

Capacidad de producción: 30 películas por temporada.

Primeras materias: Películas nacionales y extranjeras.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz a 7 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

2.803—O.

Peticionario: Nueva Aserradora Jerezana, S. A.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica para armar y etiquetar cajas de cartón ondulado destinadas a la exportación de vinos.

Capital: 244.320 pesetas.

Capacidad de producción: 30.000 cajas de cartón ondulado al año.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz a 7 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

2.802—O.

GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Pantaleona Barra Herranz.

Objeto: Ampliación de industria de la de cerámica basta, instalando una saltilera, una mezcladora de barro y seis cámaras más en el horno «Hoffman» que

actualmente tiene instalado. Toda esta maquinaria será accionada con motores actualmente instalados.

Emplazamiento: Guadalajara.

Producción: En la actualidad, 850.000 piezas varias anuales; con la ampliación, 1.300.000 piezas en igual plazo.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 6 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

7.123—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Ormaechea Raizabal, Placencia de las Armas.

Capital: Actual, 500.000 pesetas; destinado a la ampliación, 120.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar un banco de calibrar hasta 18 mm., para las necesidades propias de su industria de tornillería.

Producción: No sufre variación la actual de tornillería, que es de 85.000 kilogramos al año, sino que se trata de calibrar a la medida adecuada el material que recibe.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián 9 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

7.108—O.

Peticionario: Viuda e Hijos de J. J. Sarasqueta, Elbar.

Capital: Actual, 662.587 pesetas; destinado a la ampliación, 39.750 pesetas.

Objeto de la ampliación: Perforar por medios propios los cañones para la fabricación de sus escopetas.

Esta industria empleará materias primas de procedencia nacional y maquinaria (tres taladros horizontales de dos husillos) de procedencia extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Prim. 35.

San Sebastián, 8 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

7.109—O.

Peticionario: Don Julián Elorza Andueza, Elbar.

Capital: Actual, 560.000 pesetas; destinado a la ampliación, 40.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar un banco de calibrar de 40 mm., para las necesidades propias de su industria de fabricación de tornillos para ferrocarriles.

Producción: Se trata de calibrar a la medida adecuada los 108.000 kilogramos de material que se recibe actualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 9 de julio de 1954.—El Ingeniero (ilegible).—Visto bueno, el Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 7.107—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Larrañaga Aranguren, Azpeitia.

Capital: 51.000 pesetas.

Objeto de la industria: Ebanistería y carpintería.

Producción: Trabajos propios del gremio por encargo, y, especialmente, 40 juegos anuales de comedores, dormitorios, etcétera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 8 de julio de 1954.—El Ingeniero (ilegible).—Visto bueno, el Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

7.110—O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BILBAO

Autorizada esta Junta por Orden ministerial de 5 de octubre de 1953 para proveer dos plazas vacantes de Capitán de la Marina Mercante, correspondientes a la plantilla del Servicio de Dragado, de las cuales una fué cubierta de acuerdo con el concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de noviembre de 1953, se anuncia el oportuno concurso para cubrir la otra vacante con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Sólo podrán ser admitidos al concurso los que tengan cumplidos veintinueve años y no hayan rebasado los cuarenta y cinco.

2.º Es indispensable estar en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante Española.

3.º Los interesados deberán dirigir las instancias al ilustrísimo señor Presidente de esta Junta de Obras, acompañando, debidamente reintegrados, los siguientes documentos:

Copia de su título de Capitán y de su historial de navegación, debidamente legalizados.

Certificación de buena conducta político-social expedida por las autoridades competentes.

Certificado negativo de antecedentes penales.

Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para ocupar dicho cargo.

Partida de nacimiento legalizada.

Los demás documentos que acrediten méritos que puedan ser tenidos en cuenta en el concurso.

4.º El plazo de presentación de instancias en las oficinas de esta Junta de Obras es el de cincuenta días laborables, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

5.º El sueldo signado a esta plaza es de 17.000 pesetas anuales y demás emolumentos legalmente autorizados.

Bilbao, 8 de julio de 1954.—El Presidente Alfonso de Churruga.

2.077—O.

AVISO

Por Leyes de 13 de diciembre de 1946 y de 17 de julio de 1951, ha sido autorizada la Junta de Obras del Puerto de Bilbao para la emisión de un empréstito hasta quinientos ochenta y cinco millones de pesetas (85.000.000).

Previas autorizaciones del Ministerio de Obras Públicas han sido puestas en circulación siete emisiones parciales en los años 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952 y 1953, respectivamente.

Por Orden ministerial de 5 de agosto de 1953 ha sido autorizada esta Junta de Obras para efectuar la octava emisión parcial, Serie H, de las obligaciones de dicho empréstito hasta el límite de treinta millones de pesetas, que fueron puestas en circulación en 30 de abril próximo pasado, previo acuerdo del Pleno de 10 de noviembre de 1953.

Comprende esta octava emisión 30.000 obligaciones Serie H, de valor nominal mil pesetas (1.000) cada una, números 215.001 al 245.000, al tipo de interés del 6 por 100 sobre el valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor, amortizables en el plazo máximo de cincuenta años y con cupones semestrales pagaderos una vez vencidos; el primero, en 30 de junio de 1954, y los sucesivos, en 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Organización y Régimen de las Bolsas de Comercio, se inserta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de que en su día puedan ser objeto de cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Bilbao, 8 de julio de 1954.—El Presidente, Alfonso de Churrua.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano.
2.076—O.

AYUNTAMIENTOS

SEVILLA

De conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 7 de junio último, se convoca subasta pública para contratar las obras que comprende el proyecto de urbanización de las calles G. H. I, II y III del Sector Sur de esta ciudad, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y por el presupuesto de contrata, ascendente a pesetas 1.987.040.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por persona que lo represente con poder, que será bastantado por los Letrados consistoriales, a costa de los interesados, deberán consignar previamente como garantía provisional la cantidad de 39.758,80 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, y el rematante, la definitiva, que será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, que le será devuelta a la terminación del contrato, una vez cumplidos los requisitos legales procedentes, siendo admisibles para las fianzas los valores o créditos que se señalan en los artículos 76 y 78 del citado Reglamento.

El acto se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del repetido Reglamento, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados acompañándose los documentos a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del mencionado Reglamento.

Los pliegos de condiciones y demás an-

tecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en las oficinas administrativas de Ordenación Urbana, sitas en calle Laraña, número 4, planta sexta, durante las horas desde las diez a las trece treinta, todos los días no feriados que medien desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

El importe total de estas obras será satisfecho al rematante con cargo a la consignación que figura en el capítulo único, artículo único, concepto número 2 del presupuesto extraordinario formado para fomentar la construcción de viviendas, y el plazo para la ejecución de las mismas será el de cuatro meses.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación sin haberse presentado ninguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta, serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de urbanización de las calles G. H. I, II y III del Sector Sur, con arreglo al proyecto aprobado, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento) (con letras) en el importe del presupuesto de contrata, ascendente a la cantidad de 1.987.040 pesetas, excluido los pluses; no afectados por beneficio industrial ni baja.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:
(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de julio de 1954.—El Alcalde, Jerónimo Domínguez y Pérez de Vargas.
2.075—O.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES

Reconstrucción de las plantas baja y primera de la denominada «Casa de la Munición», en Linares (Jaén)

Este Consejo convoca un concurso público para la reconstrucción de las plantas baja y primera de la denominada «Casa de la Munición», en Linares (Jaén), por un importe de ejecución material de 1.345.299,55 (un millón trescientas cuarenta y cinco mil doscientas noventa y nueve con cincuenta y cinco) pesetas, con arreglo a la Memoria, planos, pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas y presupuestos, que pueden examinarse, de once a una, todos los días laborables en las oficinas de este Centro, Alcalá, número 45 piso 5.º, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones —las cuales deberán presentarse en el domicilio de este Consejo—quedará cerrado el día 10 del próximo mes de agosto a las doce horas, y la apertura de pliegos se celebrará, ante Notario, el día 11 siguiente, a la misma hora, por una Junta constituida por esta Presidencia, o quien la sustituya, y los señores Vocales Interventor y Secretario de este Centro, levantándose acta de la sesión.

Madrid, 7 de julio de 1954.—El Presidente M. Ocharán.
2.788—O

ANUNCIOS PARTICULARES

«COMERCIO INTEROCEANICO, S. A.»

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle del General Sanjurjo núm. 32, piso bajo, izquierda, el día 29 del corriente, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30 del propio mes, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 12 de julio de 1954.—El Consejo de Administración.
7.179-P.

«COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA»

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle del General Sanjurjo, núm. 32, piso bajo, izquierda, el día 29 del corriente, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30 del propio mes, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 12 de julio de 1954.—El Consejo de Administración.
7.178-P.

GRANJAS MENORQUINAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mes de agosto, a las dieciséis treinta horas, en el local social, calle Carretera Nueva sin número, de esta población, y en segunda convocatoria el siguiente día 18 a la misma hora y en el propio local, para acordar sobre la aprobación de cuentas y gestión de la Gerencia, decidiendo sobre la continuación o la disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, así como sobre los demás extremos complementarios del acuerdo.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales y a las disposiciones legales.

Alayor (Menorca), 5 de julio de 1954. El Presidente.
7.141—P.

CONSTRUCCIONES TEXTILES, S. A.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad de fecha 1 de julio de 1954 acordó la disolución de la misma.

Torelló, 3 de julio de 1954.—El Presidente.
7.139—P.

SOCIEDAD ANONIMA MADRILEÑA DE GESTION INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio provisional, plaza de la Independencia, número 5, el día 27 del presente mes, a las seis de la tarde, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1953, así como también nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Las tarjetas para asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito de las acciones o entrega del resguardo bancario que acredite su posesión cinco días antes del señalado para la celebración de la junta.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 28 del corriente en el mismo lugar y hora.

Madrid, 10 de julio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Leira Cobeña.

7.135—P.

**COMPANIA DE INTERCAMBIO
COMERCIAL HISPANOAMERICANO
(C. I. C. H. A.)**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 30 del actual y hora de las diecinueve, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad; y

2.º Para el caso de acordarse la disolución y liquidación, aprobación del balance de la misma y acuerdos referentes al otorgamiento de la correspondiente escritura pública formalizando la disolución y liquidación y a la inscripción en el Registro Mercantil.

Para tener derecho de asistencia a la Junta habrá de observarse lo dispuesto al respecto en el artículo 11 de los Estatutos.

Barcelona, 10 de julio de 1954.—La Gerencia.

7.128—P.

SERVANDO GONZALEZ, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda, si hubiere lugar. Los asuntos a tratar son los siguientes:

Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio 1953-1954.

Vitoria, 9 de julio de 1954.—El Presidente, B. Marín.

2.783—P.

**INDUSTRIAS Y COMERCIOS
REUNIDOS, S. A.
(IN. CO. RE. SA.)**

CONVOCATORIA

La Junta general ordinaria de accionistas se reunirá el día 29 de julio de 1954, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, caso de no reunirse el número necesario de acciones se convoca en segunda para el día 30 a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 55, con arreglo a los Estatutos sociales.

7.133—P.

INDUSTRIA METALGRAFICA, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se deja sin efecto la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 del actual. Y se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de agosto de 1954, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Villarreal, número 205, con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social de 1953.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general que se

convoca serán válidos los depósitos de títulos y de resguardos de depósitos bancarios hechos para la Junta que ahora se suspende. Y para quienes no lo hayan hecho, será preciso que depositen sus títulos o los resguardos de depósito bancario de los mismos en la Caja Social, en el Banco Popular Español o en la Banca Industrial de Barcelona, con la antelación que señalan la Ley y los Estatutos.

Los documentos que se discutirán en la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en los quince días anteriores a la celebración de la misma.

Barcelona, 10 de julio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Torres de Cruells.

7.124—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO
E INDUSTRIA NACIONAL**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 en el domicilio social y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente y a la misma hora, a fin de proceder a la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de julio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.867—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTOS

En el expediente que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid, sito en la calle del General Castaños, uno, por don Francisco López de la Garma, hijo de don Francisco y doña Clotilde, natural de esta capital, Lista, once, y de profesión Médico, y de sus hijas doña María Isabel, doña Clotilde, doña María del Carmen, doña María Teresa y Doña Rosario de la Bien Aparecida López Sainz de los Terreros, sobre que se les autorice para unir los apellidos López de la Garma, y en definitiva, usar el primero de dichos señores el primero de sus apellidos como López de la Garma y el segundo el de Urrutia, y a sus hijos el primer apellido López de la Garma y el segundo de Sainz de los Terreros. Lo que se hace público por el presente a fin de que los que se crean con derecho a ello como perjudicados en la solicitud deducida por dicho señor, comparezcan ante este Juzgado oponiéndose a ello dentro del término de tres meses, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en los periódicos oficiales, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario, José de Molinero.

7.137—A. J.

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número tres de los de esta capital en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley

Hipotecaria, seguidos a instancia de don Julián García de Pedro contra don Ramón García Casarrubios y Angulo, sobre reclamación de 590.895,47 pesetas, se saca a la venta, en pública y primera subasta y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada y que es la siguiente:

«En Campo de Criptana (Ciudad Real). Un edificio destinado a casa-vivienda, bodegas y almacenes de vinos embotellados, que comprende también locales para la industria de maderas, donde se halla instalada la maquinaria adecuada a tal fin. La finca, situada en la calle de la Concepción, número veinticinco, por donde tiene su entrada principal, habiendo además otra puerta para carruajes en la misma calle de dicha villa de Campo de Criptana. Ocupa una superficie plana horizontal de dos mil novecientos catorce metros cincuenta y un decímetros cuadrados, formando un polígono irregular, y linda: por el frente, con dicha calle de la Concepción, en dos líneas rectas de veintiocho metros cincuenta centímetros y veintinueve metros veinticinco centímetros, respectivamente; por la derecha, entrando, con la calle de Oriente, en línea recta de treinta y un metros cincuenta centímetros; a la izquierda, en dos líneas, también rectas, de cuarenta y un metros diez centímetros, y treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros, con la travesía de la calle del Monte; y por el testero o espalda, en línea recta de sesenta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros, con dicha calle del Monte. En su interior, linda, asimismo, por estar situadas entre las dos puertas de entrada, con casas de Felipe Muñoz y Simpliciano Olivares, que dan a la calle de

la Concepción. Consta de dos plantas, con varias habitaciones y dependencias, distribuidas de esta manera: Planta baja.—A la izquierda, dos cuartos, pozo de orujo, lagar y tres naves de bodega, oficinas, despacho, fregadero de botellas, escalera interior, laboratorio y báscula. Al frente, obrador, almacén de embotellados, almacén de maderas en la fachada que da a la calle del Monte y, al patio, otro almacén de maderas labradas. A la derecha, serrería y almacén; otra nave o departamento con el mismo destino y transformador y motorés. Hay un patio amplio que, rodeando a las casas de Felipe Muñoz y Simpliciano Olivares, va desde la puerta principal a la entrada para carruajes.—Planta alta. A la izquierda, vivienda, compuesta de cuatro habitaciones, cocina, cuarto de baño y amplio pasillo central, todo ello solado con mosaico y sobre entramado de hierro, tanto en la parte del piso como los techos sobre los cuales existe una amplia azotea y, además, anejos a esta vivienda una cámara, despensa y sótano grande. La expresada vivienda tiene vistas directas al patio interior, y su construcción es a base de hormigón armado, el sótano, hierro y cemento, los tres tramos de la misma, y la fachada con ladrillo descubierto. A la derecha, con entrada por la escalera imperial, y por tanto unida al cuerpo del edificio que seguidamente se mencionará, existe un amplio salón, con cubierta de madera y teja árabe, cuyas ventanas centrales dan vista a la calle de la Concepción (carretera de Córdoba a Tarragona); por la derecha, a la calle de Oriente, y por la espalda, a la del Monte, el cual salón está destinado a las oficinas centrales, habiendo dentro del mismo servicios de W. C., lavabos y guardarropa, teniendo también acceso este salón a la terraza que se describe ahora

En ambas plantas: Al frente del patio ocupando las plantas baja y alta, está construido un edificio de tres cuerpos (centro, derecha e izquierda), construido de cemento, piedra, hierro y ladrillo, con grandes ventanales, tanto al exterior co-

mo al interior, de hierros artísticos, enrejados o carpintería mecánica, cuya descripción o composición es: vestíbulo estilo árabe, amplia puerta de hierro con lunas de cristal, hall con cancelas y rejas artísticas, también de estilo árabe. Salón estilo Imperio, con cancelas y ventanas metálicas. Enfrente de este salón tiene su arranque una escalera del mismo estilo Imperio, con dos subidas, toda ella entramada de hierro y ladrillo y chapada de mármol, que da acceso a la vivienda principal, oficinas y terraza. La vivienda consta de hall, de ocho habitaciones grandes, un salón, una sala, cocina, dos cuartos de baño, armarios roperos, empotrados, cocina y amplios pasillos, todo construido a base de hierro, tanto la parte baja como la alta del edificio, a excepción de una galería cuyo entramado lo está con tablonos de madera colocados de canto. En todas las habitaciones y dependencias están chapados los pisos de mosaico romano.

Las instalaciones de electricidad, timbres, etc., son empotradas y la vivienda en general está construida a base de estilo Renacimiento español. De la fachada penden grandes ventanales y balcón corrido. Sobre este cuerpo de edificio hay una terraza amplia, con piso de mosaico sobre vigería de hierro, con una barandilla también de hierro, que ocupa todo el largo de la terraza que, a la vez es toda la longitud del edificio. La cubierta de la terraza es de madera y teja plana de la llamada de Alicante.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciséis de agosto próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de setecientos veinticinco mil pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, dos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

7.082-O.

Por el presente, que se expide conforme a lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, y a los fines dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que ante dicho Juzgado se tramita expediente promovido por doña Josefa Cocho Soldevilla, sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Fermín Pérez Menéndez, natural de Valladolid, hijo de don Rufino y de doña Eloisa, y cuyo último domicilio fue en esta capital, de donde desapareció al producirse el Glorioso Movimiento Nacional.

Dado en Madrid, a seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Jesús Carnicero.—El Secretario, P. S., Felipe Sagasta.

7.083-A. J.

1.ª 14-7-1954

En los autos de secuestro que se siguen en el Juzgado número diez de Madrid por el Procurador don Joaquín Aicua, en nombre del Banco Hipotecario de España, para hacerse cobro de un préstamo de treinta y cinco mil pesetas hecho a don Francisco Cuartero Andrés, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

En Morata de Jalón (Zaragoza). Fábrica de alcoholes y casa habitación compuesta de planta baja y piso alto, situada en Morata de Jalón, carretera de Morata a Calcaena, confrontando por su frente o entrada con dicha carretera.

Para su remate, que será doble y simultáneo en las Salas Audiencia de este Juzgado y en la de La Almunia de Doña Godina, se ha señalado el día veinte de agosto próximo, a las doce de su mañana.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: que indicada finca sale a primera subasta en la cantidad de setenta mil pesetas, fijadas en la escritura de préstamo; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la cantidad tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta; que los autos y títulos de la finca perseguida, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de indicada finca, sin tener derecho a exigir ninguna otra: que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de aquellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que la consignación del precio total en que dicha finca sea rematada, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate

Dado en Madrid a primero de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

7.078—A. J.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de don José Martínez Saénz, contra doña Josefa Valero Lladro, asistida de su esposo, don Vicente Sanz Calabuig, para la efectividad de un préstamo hipotecario importante la cantidad de ochenta mil pesetas de capital, sus intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, o sea del tipo que sirvió de base para la primera, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, y que es como sigue:

Edificio situado en la ciudad de Valencia, partida de Jesús, calle titulada de Dolores Alcáide, número 31, hoy números 4, 6 y 8, compuesto de planta baja y altos, jardín con verja, que tiene puerta en dicha calle y corral. Ocupa una superficie de 794 metros 92 decímetros y 30 centímetros cuadrados, y linda: por frente o Sur con dicha calle; por la derecha o Poniente calle en proveído; por la izquierda o Levante, con cortales de la casa de don Vicente Ferrer Dasi, y por es-

aldas o Norte, con tierras de don Vicente Monfort Roca.

Tasada en la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día 17 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el setenta y cinco por ciento del precio de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con veinte días hábiles de antelación por lo menos al señalado para la subasta, se exhibe el presente en Madrid a ocho de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, Julián Zubimendi.

7.105—A. J.

BARCELONA

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Emilio Peña Tarragona, en nombre y representación de don José María Raventós Baqués y doña Rosa Agustí Palomas contra doña María Saborit Basart, don José, don Tomás y don Juan Piferrer Saborit, sobre reclamación de 250.000 pesetas, capital del préstamo; 6.250 pesetas de intereses vencidos y de los demás que vayan venciendo, así como de las costas que se causen, que fueron fijadas en la escritura de hipoteca en cincuenta mil pesetas; todo ello reconocido en escritura otorgada en fecha 7 de julio de 1950 ante el Notario de esta ciudad don Ramón Faus Esteve; y a virtud de escrito de la parte actora, se ha acordado, por providencia de esta fecha, anunciar a segunda y pública subasta la finca especialmente hipotecada y que después se expresará, para cuyo acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), el día diecisiete de agosto próximo, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca objeto de la subasta, por el tipo que sale a la misma.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la prime-

ra, habiéndose fijado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca como valor de la finca la suma de quinientas mil pesetas, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

3.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que cualquier licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de la subasta

Pieza de tierra situada en el término municipal de San Ginés de Vilasar, llamada «Manso Salvat», destinada a huerta y frutales, parte regadío con varios pozos artefacto y parte con el agua de una mina, dentro de cuya pieza de tierra existe una casa de labranza, señalada de número 6, cuya medida superficial es de doscientos metros, siendo la cabida de la pieza de tierra de dos hectáreas veinticuatro áreas cuatro centiáreas. Lindante: por el Norte y Oriente, con la riera de Vilasar; por Mediodía, con finca de Ginés Llobera Vidal, mediante el camino de Vilasar de Mar a Premiá de Dalt, y por Poniente, con Ginés Catalá y Tomás Piferrer, mediante camino. Inscrito el crédito hipotecario en el Registro de la Propiedad de Mataró al tomo 779, libro 48, de San Ginés de Vilasar, folio 154, finca 707 duplicado, inscripción 7.ª

Dado en Barcelona a ocho de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario (ilegible).

7126—A. J.

CADIZ

EDICTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Primera Instancia número dos de los de esta capital,

En virtud del presente edicto, que será publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en «Diario de Cádiz», de esta capital, se saca a pública subasta, en virtud de lo acordado en autos núm. 79 de 1954, seguidos a instancia de la testamentaria de don Fidel González de Peredo y González de Piélagos y de don Agustín Piñeiro Montiel, representados por el Procurador de los Tribunales don Fernando Lepiani Muñoz, contra don José Catalán Cruz, procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por segunda vez, con el veinticinco por ciento de rebaja, los siguientes bienes:

Finca urbana, sita en esta ciudad, calle de Libertad, núm. 15, así como la industria de Cámaras Frigoríficas, con instalaciones accesorias, establecidas en la planta baja de dicho inmueble, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el conjunto para la casa e instalaciones que se indican anteriormente, el de setecientas mil pesetas.

Segundo. Los autos y la certificación del Registro se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Tercera. Se entenderá que todo licitador acepta como titulación, así como las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad

de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo expresado bajo el número uno.

Quinta. Para tomar parte en la subasta deberá consignarse, por lo menos, el diez por ciento del valor que sirve de tipo para la subasta, en este Juzgado o Establecimiento destinado al efecto.

Sexta. Se señala para que tenga lugar la subasta el próximo día dieciséis de agosto, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle San Francisco, número nueve, segundo piso.

Dado en Cádiz, a siete de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible).

7142-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MERCHAN, Casimiro; cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su domicilio y paradero; procesado por hurto en sumario 69 de 1953.—(7139);

GOMEZ, José María; cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su domicilio y paradero; procesado por hurto en sumario 69 de 1953.—(7140); y

FERNANDEZ FERNANDEZ, Domingo; de cuarenta y cinco años, casado, carpintero, hijo de Francisco y de Sofía, natural y domiciliado últimamente en Madrid, General Alvarez de Castro, 28; procesado por estafa en sumario 140 de 1953.—(7141).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.

PRADO RUIZ, Inesio; de veintitún años, hijo de Angel y de Dionisia, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, Víctor Pradera, 49; procesado por robo en causa 302 de 1950.—(7142);

ESCRIBANO GARCIA, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en causa 74 de 1947.—(7143);

RODRIGUEZ LOZANO, Emilia; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por hurtos en causa 74 de 1947.—(7144); y

RIO TORRES, Antonio del; de veintiséis años, hijo de José y de Dolores, natural de Córdoba, soltero, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, Juan Porta, 17; procesado por hurtos en causa 74 de 1947.—(7145).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Madrid.

GUTIERREZ TORRES, María del Pilar; natural de Jimena (Jaén), casada con Martín Hermoso, sus labores, de cuarenta y ocho años, hija de Juan y de Rafaela, domiciliada últimamente en Za-

ragoza, Lista de Correos; procesada por desacato en causa 14 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real.—(7147).

SUARE MARTINEZ, Santa; conocida por María; hijo de Faustino y de Pilar, natural de Navarredonda de la Sierra, vecina y domiciliada últimamente en Naval Moral de la Mata, barrio del Cerro, casa núm. 5, hojalatera, de veintiséis años; procesada por hurto en sumario 76 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(7151).

LINEARATERRA GONZALEZ, Alfonso; de treinta y un años, hijo de Julián y de María, soltero, natural y vecino de Madrid, carpintero; procesado en expediente 7 de 1947; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(7153).

AUGUSTO BAILE, Mariano; de sesenta y un años, hijo de Antonio y de Teresa, natural y vecino de Barcelona; procesado en expediente 4 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(7154).

TEJERINA, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por tentativa de robo en causa 340 de 1953.—(7155); y

GONZALEZ, Domingo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por tentativa de robo en causa 340 de 1953.—(7156).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

BOUZAS SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y dos años, casado con Divina Tronzoso, hijo de Juan y de Manuela, natural de El Grove, partido judicial de Cambados (Pontevedra), domiciliado últimamente en el Brasil; procesado por estafa en causa 87 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices.—(7157).

GOMEZ DE LA CRUZ, Marceliano Nicasio; de veintiocho años, hijo de Pablo y de Práxedes, natural de Mota del Cuervo, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 129 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(7158).

SOLDEVILLA ORRADRE, María Luisa; hija de Francisco y de Simona, de treinta años, casada, natural y vecina en Alfaro, calle Gasset; procesada por robo en sumario 27 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro.—(7161).

COLLADO ALMECIJA, Miguel; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural y vecino de Huércal, hijo de Miguel y de Dolores; procesado por hurto en sumario 53 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería.—(7162).

NAMANI TURA o CLONATURA, Juan; natural y domiciliado últimamente en Arbuclas, hijo de Hilario y de Rosa, jornalero, de sesenta y nueve años; procesado por incendio en causa 54 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(7163).

RUANO GARRIDO, Antonio; de unos veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, Doctor Dou; procesado por apropiación indebida en causa 217 de 1952.—(7165);

VINUESA GUTIERREZ, Carlos de; natural y domiciliado últimamente en Rute (Córdoba), Alfonso de Castro, 17, soltero, viajante, de veintidós años, hijo de Francisco y de Araceli; procesado por estafa en causa 331 de 1948.—(7166); y

DOBAÑO ALONSO, Ceiso; natural de Límia (Orense), casado, mutilado, de treinta y tres años, hijo de Delfín y de Concepción, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat, plaza Caudillo, garaje, o en el pueblo de Aldealegua de Pedraza (Segovia), Casa Pardo; procesado por atentado a un Agente en causa 157 de 1948.—(7167).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.

CRISTOS DORDI, Ranjel; natural de Corfu (Grecia), soltero, artista, de treinta y tres años, hijo de Nicolás y de Bileba, domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje de Alberto Piñel, núm. 21; procesado por robo en causa 232 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(7169).

VINALS COMAS, Francisco; natural de Mataró, soltero, ramo textil, de veintitrés años, hijo de José y de Ramona, domiciliado últimamente en Barcelona, Metjes, 5; procesado por robo en causa 488 de 1949.—(7170);

GONZALEZ GARCIA, María; natural de Astillero (Santander), soltera, sus labores, de cincuenta años, hija de Juan y de Juana, domiciliada últimamente en Barcelona, Olmo, 28; procesada por robo en causa 488 de 1949.—(7171);

SERRA ARECHAGA, Jaime; natural de Canayla (Luzón-Filipinas), casado, de treinta y seis años, hijo de Nicolás y de Tomasa, domiciliado últimamente en Barcelona, Obispo Morzadas, 12; procesado por estafa en causa 461 de 1948.—(7172); y

PALMADA SANCHO, José; natural de Madrid, casado constructor de obras, de veinticinco años, hijo de Salvador y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Maragall, 225; procesado por falsedad y estafa en causa 44 de 1949.—(7172).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.

MARTI PEREZ, Valeriano; natural de Denia (Alicante), casado, marinero, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Clara, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 48; procesado por hurto en causa 197 de 1953.—(7176); y

GEORGES BIDEGAIN; natural de Buenos Aires, casado, industrial de cincuenta y tres años, domiciliado últimamente en Pau (Francia), rue de Cordeliers, 11, y accidentalmente en Barcelona, Hotel Victoria; procesado por imprudencia punible en causa 155 de 1953.—(7177).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 13 de Barcelona.

ROMERO FERNANDEZ, Manuel (a) «el ható» y «el Cateto»; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 169 de 1953.—(7178); y

CRUZ ORTIZ Juan (a) «Carilla»; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 169 de 1953.—(7179).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.

ALAMINOS CALVACHE, Francisco; de veintisiete años, hijo de Juan y de Vicenta, natural de Granada, casado, jornalero, vecino de Barcelona; procesado por lesiones en sumario 267 de 1949.—(7180); y

GOSALBES CASTAÑE, Francisco; de treinta y cinco años, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en sumario 139 de 1953.—(7181).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.

JULIA GIBERT, María; de cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en Barcelona, Via Layetana, 26; procesada por estafa en causa 231 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(7182).

GONZALEZ BRUNUEL, Agustín; de treinta y dos años, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Llacuna, 18, hijo de José y de Carmen, del comercio; procesado por apropiación indebida en sumario 257 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(7183).

CORREDOIRA ARIAS Manuel; de veinticinco años, hijo de Benito y de Josefa, soltero, natural de Palas de Rey, partido de Chantada (Lugo), tranviario, domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por imprudencia en causa 23 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(7185).

RODRIGUEZ TRUJILLO, Manuel; de unos veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Cantalojas, cocinero; procesado por estafa en causa 230 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Bilbao.—(7186).

FARGUETA MARTINEZ, José; de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, hijo de Vicente y de Rosa, natural y vecino de Alginet, domiciliado últimamente en caseta de Pardo; procesado por hurto en sumario 67 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.—(7189).

HERNANDO GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y de Petronila, natural y domiciliado últimamente en Cartagena, Vega, 7, casado, carpintero, de treinta y siete años; procesado en causa 180 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(7190).

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; hijo de Diego y de María, natural de Puebla de Soto (Murcia), casado, ex comerciante, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Cartagena, Martín Delgado, 1; procesado por abandono de familia en causa 16 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(7191).

FERNANDEZ LOPEZ Isidro; de veintiséis años, soltero, hijo de Cesáreo y de María, hatero, natural de La Solana (Ciudad Real) y

FERNANDEZ MENDOZA, José Antonio; de veinte años, soltero, hijo de Mateo y de Carmen, jornalero, natural de Albacete, gitanos ambulantes, domiciliados últimamente en Caspe; procesados por robo en causa 18 de 1953; compare-

cerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe.—(7192).

MARQUES ABIA, Francisca; natural de Sigües, casada, sus labores, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Castellón, Maestro Arrieta, 7; procesada por robo en causa 95 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(7193).

MARTINEZ DE GEA, María; de veintiocho años, soltera, hija de Felipe y de María, natural de Cehégín, domiciliada últimamente en Castellón, pensión Nebot; procesada por hurto en sumario 161 de 1946; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(7194).

CABELLO GARCIA, Manuel; de diecisiete años, hijo de Manuel y de María, soltero, natural de Puente Genil (Córdoba), vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en Zorroza, Fray Juan, 29, el que presenta como signo de identificación el ojo derecho de cristal, de estatura baja, delgado, sin barba, color del pelo negro; procesado por simulación de delito en sumario 18 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales.—(7195).

CARRACEDO SANGUAS, Manuel Jorge; de veinticuatro años, casado, Agente Comercial, hijo de José y de Carmen, natural de La Estrada, vecino de Santiago de Compostela, Entrerrios, 28; procesado por apropiación indebida en sumario 106 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(7198).

HAYES, Adrián; súbdito inglés, de treinta y seis años, casado, natural de Londres, vecino de The Upper Drive Hove; procesado por lesiones por accidente de circulación en sumario 26 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(7199).

COSTA CANALS, José; de treinta y un años, casado, natural de Gerona; procesado por quebrantamiento de depósito en sumario 100 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(7200).

MORENO SANTIAGO, Pilar; de veintitrés años, soltera, hija de María, natural de Barcelona; procesada por hurto en sumario 174 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(7201).

BRAVO, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por hurto en sumario 12 de 1953; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(7202).

ATAUN DEL OLMO, Luis; de treinta y dos años, hijo de Félix y de Carmen, empleado, soltero, natural de Pamplona, vecino y domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa en causa 496 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 1 de Granada.—(7203).

DUARTE PEREIRA, Agustín; vecino de Granada; procesado por robo y lesiones en causa 258 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Granada.—(7204).

ILLERAS VALDESPINO, Encarnación; soltera, de veintitrés años, sirvienta, hija de Angel y de Bernarda, natural de Madrid y vecina de Yenes (Toledo); procesada por robo en sumario 24 de 1953; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Illescas.—(7206).

SUAREZ GALINDO. Juan Luis; de treinta y dos años, natural del Puente de Vallecas, hijo de Luis y de María, empleado, que estuvo domiciliado en Madrid, calle de Avala, 59; procesado por hurto en sumario 428 de 1945.—(7465); y

MARTIN CARMONA. Antonio; soltero, de treinta años, hijo de Eliseo y de Victoria, natural y vecino de Madrid, calle de Mira el Sol, 9; procesado por robo en sumario 270 de 1950.—(7466).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.

DEL SAZ PALOMO. Matías; de veintidós años; hijo de José y de Concepción, natural de La Guardia (Toledo), el cual se evadió del Hospital Provincial de esta capital en la mañana del 12 de febrero, donde estaba hospitalizado en calidad de preso; procesado por evasión en sumario 55 1953.—(7884); y

ROJO RUIZ. Andrés; de cuarenta y seis años ex legionario, hijo de Andrés y de Nemesia, natural de Campos (Palencia), que en la noche del 23 al 24 de agosto del pasado año 1952 se evadió del Departamento de Dementes de la Casa Provincial de Huérfanos y Desamparados de esta capital, donde se encontraba en calidad de preso; procesado por evasión en sumario 149 de 1953.—(7885).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.

MENDOZA LOZANO. Antonio; domiciliado últimamente en Esplugas de Llobregat, calle o barrio Laplana; procesado por apropiación indebida en sumario 460 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(7459).

RUIZ GOMEZ. Alejandro; vaquero, natural de Entrambasaguas, domiciliado últimamente en Colonia Virgen de Fátima; procesado por estafa en sumario 164 del año 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 27 de Madrid.—(7467).

MARCOTE BELTRAN. Carlos; de cuarenta y siete años, casado, médico-dentista, hijo de Teodoro y de Tomasa, natural de Madrid y vecino de Albacete, calle de los Baños, 15, o Cristóbal Pérez Pastor, número 16; procesado por hurto en sumario 355 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(7883).

CADIZ HEREDIA. Dolores; de veintitrés años, hija de Salvador y de Josefa; natural de Peñarroya (Córdoba), ambulante, amancebada con José Amaya Reyes;

GOMEZ REYES. Salvador, y **MAYA REYES.** José; cuyas demás circunstancias se ignoran;

HEREDIA CASTRO. Josefa, y **TRONCOSO HEREDIA.** Leonardo; hijo de la anterior, la primera de cuarenta y tres años y el último de dieciocho años, todos gitanos y cuyo último domicilio lo tuvieron en Albacete, camino del Salobral, en el lugar denominado «Hoya Rabral, en el lugar denominado «Hoya Rama».

Procesados por robo en sumario 32 del año 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(7882).

FOS GINER. Dionisia; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Var-

sovia, 157; procesado por defraudación de fluido eléctrico en causa 317 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(7318).

SERRANO BUITRAGO. José; natural de Santiago de Cuba, casado, pintor, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, Provenza, 42; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(7319).

TORRES SANAUCA. Juan; de veintinueve años, hijo de Francisca, soltero, albañil, natural de Barcelona; procesado por robo frustrado en sumario 335 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(7320).

MARTIN MUNIESA. Rafael; natural y domiciliado últimamente en Moneva, soltero, chófer, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Gregoria; procesado por alzamientos de bienes en causa 17 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite.—(7321).

ALVAREZ BUIDE. María del Carmen; de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de Juan y de Concepción, natural de Ferrol del Caudillo, con domicilio en los Corrales, Serantes; y

CRISTOBAL ROMERO. María de los Dolores; de dieciocho años, sus labores, hija de Manuel y de Mercedes, natural y vecina de El Ferrol del Caudillo, con domicilio en Estrella, 75; procesadas por hurto en sumario 112 de 1953; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(7324).

BAHAMONDE MARCO. Francisco; de treinta años, casado, natural de Torla (Huesca), domiciliado últimamente en Barcelona, Rogent, 20, pensión; procesado por estafa en causa 50 de 1953.—(7326);

SIERRA GARRIDO. Francisco; hijo Juan y de Josefa, de dieciséis años, soltero natural de Córdoba, domiciliado últimamente en Monrás (Gerona), Mayor, núm. 2; procesado por hurto en causa 51 de 1952.—(7327); y

LLORENS GENIS. hijo de Alberto y de Luisa, de dieciséis años, soltero, natural y domiciliado últimamente en San Felú de Guixols, Trafalgar, 11; procesado por robo en causa 57 de 1946.—(7328).

Comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

GARCIA MULET. Ramón; de cuarenta años, soltero, natural de Algemesi, hijo de Ambrosio y de Francisca, vecino de Gandía domiciliado en carretera de Oliva 8; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(7330).

GONZALEZ ANDRES. Dolores; casada con Arturo García, domiciliada últimamente en Madrid, Fernán González, 32; procesada por malversación en causa 94 de 1953.—(7332); y

GARCIA PEREZ. Arturo; conocido con el nombre artístico de Acero, domiciliado en Madrid, Fernán González, 32; procesado por malversación en causa 94 de 1953.—(7333).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid.

VILCHES CARRASCO. Eduardo; de treinta y siete años, mecánico, natural de Jodar, vecino de Linares, hijo de Eduardo y de Dolores, casado, que tuvo últimamente su domicilio en Linares, Fuente del Pinar, 14, taberna «San Sebastián de los Caños»; procesado por hurto en sumario 177 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(7334).

MARQUEZ PINTO. Antonio; de diecocho años en 1951, hijo de Angel y de Josefa, soltero, albañil, natural y domiciliado últimamente en Villaviciosa de Odón; procesado por hurto en sumario 16 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(7336).

NOVILLO GALVEZ. José María; de veintinueve años, casado, ex Guardia civil, moreno, más bien bajo, ojos grandes, pelo negro, viste traje claro con rayas, jersey gris, camisa de seda con rayas, zapatos marrón, destocado, tiene un tatuaje en el antebrazo izquierdo con iniciales M. O., llevando una fotografía de María Ortiz Aliaga, natural y vecino de Quintanar de la Orden; procesado por abandono de familia en causa 26 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden.—(7338).

GARRIGA. Antonio; cuyas demás circunstancias no constan; procesado por robos en sumarios 355 y 332 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(7339 y 7340).

GONZALEZ OPORTO. Francisco; hijo de Hilaria, natural de Illescas, vecino y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Colón, 20, soltero, albañil, de veintisiete años; procesado por robo en sumario 102 de 1942.—(7342); y

ESTEVE GARCIA. Mariano Augusto; hijo de José y de Juana, natural de Madrid, vecino y domiciliado últimamente en Collado Mediano, plaza de José Antonio, 4, soltero, panadero, de veintiocho años, que también usa el nombre de Juan Llorente Aguado; procesado por hurto en sumario 210 de 1950.—(7342).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

GRANE SIMON. Mercedes; de cuarenta años, hija de José y de Dolores, soltera, hiladora, natural de Bagá (Barcelona), domiciliada últimamente en Tarrasa, donde dijo vivir en la calle de Giralt y Serra; procesada por hurto en sumario 168 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(7343).

PRIETO SAN JOSE. Pedro; de cuarenta y siete años, casado, jornalero, hijo de Basilio y de Escolástica, natural y vecino de Cistérniga, con domicilio en Laguna, 8; procesado por quebrantamiento de medidas de seguridad en sumario 4 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes.—(7344).

MARTINEZ CAMPILLO. Manuel; cuyas otras circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Murcia; procesado por robo en causa 308 de 1948.—(7346);

SAMPERE LINARES. Francisco; natural de Alicante, soltero, vendedor, de cuarenta y un años, hijo de Francisco y de Casilda, domiciliado últimamente en Valencia, Cuba, 3; procesado por robo en causa 64 de 1948.—(7347); y

CHILLON RODRIGUEZ, Carlos: natural de Madrid, casado, empleado, de treinta y cinco años, hijo de Saturnina del Pilar Chillón, domiciliado últimamente en Valencia, avenida Peris y Valero, núm. 286; procesado por hurto en causa 123 de 1953.—(7348).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.

RIOS PROL, Carlos; natural de El Grove-Cambados, soltero, escabechero, de veintisiete años, hijo de Cándido y de Manuela, domiciliado últimamente en Vigo, Taboada Leal, 12; procesado por robo en sumario 48 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Vigo.—(7350).

CARBALLO, José; de treinta y seis años, pelo negro, ojos azulados, lleva una cicatriz grande en la cara en la región maxilar, de 1,58 metros de altura aproximadamente; procesado por hurto en sumario 68 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(7351).

PERIA ROSELLON, Mariano; de cincuenta y tres años, hijo de Melchor y de Francisca, casado, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza, y luego en Barcelona, industria; procesado por hurto en causa 122 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(7369).

TORELLO PALLEJA, José; copia demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Córcega, 211; procesado por apropiación indebida en causa 453 de 1950.—(7370);

CERQUEIRA BARROS, Sotelo; de cuarenta años, casado, natural de Lisboa (Portugal), hospedado que estuvo en octubre de 1951 en Barcelona, Hotel Vitoria, del comercio; procesado por estafa en causa 451 de 1951.—(7371);

SOLANO CONESA, Amparo; de veinticinco años, hijo de Tomás Solano Conesa (soltera, natural de La Unión (Murcia), vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Roger de Flor, 303, sus labores; procesado por hurto en causa 160 de 1945.—(7372);

PANADES ESPEL, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Planell, 4; procesado por apropiación indebida en causa 299 de 1952.—(7374);

SANS TORRES, Antonio; de dieciocho años, hijo de Francisco y de Agustina, soltero, natural de Santa María de Barba, partido de Sabadell (Barcelona), domiciliado en calle Hospitalet, 82, labrador; procesado por robo en causa 325 de 1952.—(7375);

GARCIA LOPEZ, Francisco; de veintiseis años, hijo de Francisco y de Dolores, soltero, natural de Linares (Jaén), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Sans, 64, metalúrgico; procesado por apropiación indebida en causa 71 de 1953.—(7377).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.

SEGARRA CANDEL, Julia; de veinticinco años, casada, sus labores, hijo de Alfredo y de María, natural, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Magallanes, 44; procesado por abandono de familia en sumario 261 de 1953.—(7366); y

COSTA BLANCH, José; de treinta y ocho años, empleado, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 46; procesado por apropiación

indebida en sumario 276 de 1953.—(7367).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

MORO CAÑIZAL, Arturo; de treinta y ocho años, casado, Agente de Seguros, natural y vecino de Salamanca, plaza Santa Cruz de Tenerife; procesado por estafa en sumario 448 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(7352).

GONZALEZ LOZANO, Francisco; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Isabel, natural de Casas Lázaro (Alcaraz); procesada por hurto en causa 124 de 1952.—(7353);

HUERTAS GONZALEZ, José; de sesenta y un años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Manuel y de Filomena, natural de Sevilla; procesado por hurto en causa 652 de 1950.—(7354);

ALZUGARAY ALGARATE, Vicente; de veintitún años, soltero, panadero, hijo de Jesús y de María, natural de Zaragoza; procesado por robo en causa 145 de 1952.—(7355);

RODRIGUEZ ROJAS, Luis; de veintiocho años, soltero, empleado, hijo de Manuel y de Kenelma, natural de Santa Cruz de Tenerife; procesado por apropiación indebida en causa 597 de 1948.—(7356); y

TOMAS NAVASQUES, Feliciano-Joaquín, hijo de Antonio y de Joaquina, de cuarenta y seis años, casado, contable, natural de Pamplona; procesado por apropiación indebida en causa 287 de 1950.—(7357).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.

FERNANDEZ HEREDIA, Elena; hija de José y de Rosario, de treinta y seis años, sus labores, natural y vecina de La Línea; procesada por robo y hurto en sumario 235 de 1950.—(7358);

NAVARRO VARGAS, Pedro; hijo de Francisco y de María, de treinta y dos años, canastero, natural de Málaga y vecino que fué de La Línea; procesado por robo y hurto en sumario 235 de 1950.—(7359);

FERNANDEZ HEREDIA, Rosalía; hija de José y de Rosario, de veintiocho años, sus labores, natural y vecina de La Línea; procesada por robo y hurto en sumario 235 de 1950.—(7360); y

OROZCO o OREZO FONT, Angel; conocido también por Angel Lara Reverte, hijo de Sebastián y de Francisca, de sesenta y un años, esquilador, natural de Málaga, vecino de Granada, B. del Abogado; procesado por hurto en sumario 173 de 1950.—(7361).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

ASENSIO RIAÑO, Camilo; de dieciséis años, soltero, jornalero, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto de una bicicleta en sumario 20 de 1952.—(7362);

MONTES CUETO, José; de veintiseis años, hijo de Cándido y de Carmen, soltero natural de Lieres (Oviedo), tejero, vecino de Lieres-La Roza; procesado por hurto en sumario 48 de 1951.—(7363); y

ALONSO DIAZ, Celedonio; de treinta y dos años, hijo de Florentino y de Jo-vita, natural de Santander; procesado

por hurto en sumario 41 de 1952.—(7364).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio.

QUINTANA FERNANDEZ, Mauro; de diecinueve años, soltero, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, Torre Urizar, 25, hijo de Paulino y de María del Pilar, ebanista; procesado en sumario 63 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(7365).

RUIZ HERNANDEZ, Antonio; natural de Melilla (Málaga), soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 12; procesado por hurto en causa 9 de 1952.—(7378);

SALA JOU, Rosendo; nacido en 3 de junio de 1921, natural de Tàhu (Lérida), hijo de Francisco y de Amalia, domiciliado últimamente en Barcelona, Canigó, sin número; procesado por apropiación indebida en causa 191 de 1952.—(7379);

LOPEZ SASTRE, Mariano; natural de Madrid, soltero, pintor, de treinta y seis años, hijo de Ramón y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Hospital Militar, 86 y 88; procesado por apropiación indebida en causa 293 de 1952.—(7380);

RUIZ RAMON, José; domiciliado últimamente en Barcelona, Badajoz, 7; procesado por hurto en causa 162 de 1951.—(7381); y

NAVARRA ORDUNA, Alfredo; natural de Salvatierra de Esca (Zaragoza), casado, jornalero, de veintiocho años, hijo de Pascual y de Fermína, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo del General Mola, 21; procesado por hurto en causa 541 de 1952.—(7382).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.

VILLAR LLOBET, Salvador; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Burdeos, 23, casado, chófer, de treinta y dos años; procesado por imprudencia en causa 208 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(7383).

GOMEZ GARCIA, Mariano; natural de Valencia, soltero, barnizador, de veinticuatro años, hio de Antonio y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Agustina Zaragoza, 13; procesado por robo en causa 504 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(7384).

AMARAL VIEIRA, Antonio; natural de Lovios (Orense), soltero, jornalero, de veintitún años, hijo de Hilario y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía 12 (casa de dormir); procesado por hurto en causa 132 de 1951.—(7386);

MATEO GABARRO, Felipe; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, carretera de Montjuich, 181, casado, conductor, de sesenta y cinco años, hijo de Juan y de Engracia; procesado por tenencia ilícita de armas en causa 344 de 1951.—(7387); y

BARCELO MATA, Jorge; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Robador, 47, soltero, de treinta años, hijo de Pedro y de Enriqueta; procesado por estafa en causa 278 de 1951.—(7388); y

BIARNES FARRE, Gabriel; de veinticuatro años, hijo de Mercedes, natural de Barcelona, casado, jornalero; procesado por tentativo de robo en sumario 178 de

1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(7389).

PEREZ MARTINEZ, Sebastián; siendo su verdadero nombre Antonio Santiago, de buena estatura, rubio, ojos grandes procesado en sumario 6 de 1951.—(7391); y

MORENO CAMPOS, Cristóbal; hijo de José y de María, natural y vecino de Chanes (Canjajar), casado, ebanista; procesado por abandono de familia en sumario 49 de 1949.—(7392).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Canjajar.

MACARENO ESPADA, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Aguedo y de María, natural de Villanueva del Rey, partido judicial de Fuente-Ovejuna, provincia de Córdoba; procesado por robo frustrado en sumario 91 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(7394).

GARCIA PEREZ, Manuel; del campo, natural, vecino y domiciliado últimamente en Alamedilla; procesado en causa 82 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(7396).

SALVANS PORTABELLA, Pio; natural de Masias de Bultraga, vaquero, de cuarenta y seis años, hijo de Joaquín y de Margarita, domiciliado últimamente en Barcelona, Mar Vieja, 7 (Pueblo Nuevo); procesado por hurto causa 29 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iguaada.—(7397).

SAIS CRUANAS, José; hijo de Juan y de Dolores, de cincuenta y dos años, casado, natural de Perafita (Barcelona), domiciliado últimamente en San Feliú de Guixols; procesado por estafa en causa 4 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(7399).

ROBINAD GRACIA, Luis; hijo de Carmen; de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Zaragoza, San Pablo, 142; procesado por hurto en sumario 6 de 1953.—(7400); y

CRISTIA SUÑE, Luis; de cuarenta y cinco años, casado, domiciliado últimamente en Barcelona, Trinchán, 27, cerca de la plaza Maragallo; procesado por estafa en sumario 24 de 1953.—(7401).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

GOMEZ ROMERO, Eulogia; conocida por Primitiva, de treinta y ocho años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Celestina, vecina de Almansa; procesada en sumario 4 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almansa.—(7601).

GONZALEZ SANCHEZ, Ramón; de treinta y tres años, casado, hijo de Angel y de Benita, empleado, natural de Santa Ana la Real y vecino de Alajar; procesado por estafa en sumario 45 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena.—(7608).

GONZALEZ MARTIN, María de los Angeles; de cincuenta y cuatro años, hija de Máximo y de Isabel, viuda, sus labores, natural de Alconchel y vecina de Badajoz; procesada por hurto en causa 22 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(7611).

SERRANO USON, Fernando; vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 316 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona.—(7612).

PRATS LLINAS, José; del comercio, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 323 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.—(7613).

BUENO AGUILAR, Dolores; natural de Torredonjimeno, soltera, sus labores, de treinta y tres años, hija de Antonio y de Remedios, vecina de Hospitalet de Llobregat; procesada por atentado y daños en causa 158 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción diez de Barcelona.—(7626).

CATALA MONTESERRAT, Buenaventura; de cincuenta y seis años, casado, del comercio; procesado por estafa en sumario 149 de 1952; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(7649).

ROMERO GARCIA, Joaquín; natural y vecino de Barcelona, soltero, electricista, de veintidós años, hijo de Joaquín y de Benita; procesado por desórdenes públicos en causa 167 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(7650).

SANCHO Y CALVO María Luisa; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, hija de Modesto y de Tomasa, natural de Vitoria, vecina de Bilbao; procesada por hurto en sumario 132 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar.—(7652).

MORENO MORENO, Rafaela; ORTEGA MORENO, Telesfora, y ORTEGA MORENO, Antonia; vecinas de Bilbao; procesadas por estafa en sumario 052 de 1953; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.—(7655).

MARTINEZ RODRIGUEZ, Angel Victoriano; de treinta años, casado, obrero ambulante, natural de Santander; procesado por abusos deshonestos en sumario 1 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís.—(7658).

ABRIL SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y seis años, hijo de Cristóbal y de Teresa, acaeciero, natural y vecino de Cehegin; procesado por robo en sumario 46 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—(7661).

CONESA GARCIA, Joaquín; de veintiocho años, hijo de Ginés y de Caridad, casado, cocinero, natural y vecino de Cartagena; procesado por hurto en causa 287 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(7662).

GARCIA SANCHEZ, Agustín (a) «El Blinco»; de veintisiete años, casado, jornalero, natural y vecino de Madrid, hijo de Julián y de Gabriela, alto, moreno, pelo castaño-negro, complexión regular; procesado por hurto en sumario 35 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia).—(7663).

GALLEGO ASUNCION, Fernando; vecino de Castellón; procesado por hurto en causa 70 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(7664).

GONZALEZ SANCHEZ, Tomás; de veintiséis años, casado, latero, natural y vecino de Casas de Millán (Cáceres); procesado por hurto en causa 82 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria.—(7672).

AMAYA JIMENEZ, Antonio; de dieciséis años, hijo de Juan y de Juana, soltero, natural de Blanes y vecino de Gerona; y

AMAYA JIMENEZ, Fernando; de dieciocho años, hijo de Juan y de Juana, soltero, natural y vecino de Gerona; procesado por hurto en sumario 31 de 1948; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(7689).

ESCOLA IRANZO, Serafín; de veinticuatro años, hijo de Isidro y de Emilia, natural y vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 30 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gadesa.—(7691).

PEREZ DE LOS COBOS AVILA, Antonio; de veinte años, soltero, espartero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Hellín; procesado por evasión en sumario 66 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.—(7703).

SANCHEZ GARCIA, Andrés; de veintitún años, soltero, hijo de Andrés y de Visitación, natural y vecino de Montiel, jornalero; procesado en causa 30 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes.—(7708).

FERNANDEZ VEGA, Luisa; de veintitún años en 1935, natural de Hinojosa (del Duque y vecina de Valdepeñas (Ciudad Real), sus labores; procesada por hurto en causa 261 de 1935; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(7709).

MALDONADO TOBARUELA, Pedro; procesado por robo en sumario 50 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(7714).

SANJUAN, Jaime; cuyo segundo apellido se desconoce, así como sus circunstancias personales, se supone que es vecino de Barcelona, ignorándose su domicilio y su actual paradero; procesado por estafa en sumario 23 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(7323).

IRLES GARCIA, Gabriel; hijo de José y de Josefa, cochero, de sesenta años, natural y domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones en causa 301 de 1935; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(7310).

CUENCA, Julián; de unos cuarenta años, residente Madrid; procesado en la causa 179 de 1953 por estafa frustrada.—(7598);

COMAS RUIZ, José; casado, actor, de veintiocho años, con último domicilio en Alicante, Juan de Herrera, 18; procesado en causa 117 de 1953 por abandono de familia.—(7599).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.

ESPADA GONZALEZ, Joaquín; soltero, de treinta y nueve años, jornalero, hijo de Manuel y de Encarnación, natu-

ral de Madrid; procesado en causa 268 de 1942 por hurto.—(7593);

RODRIGUEZ GARCIA-ALCALA, Antonio; soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Tomasa, natural de Madrid y vecino del Puente Vallecas, San Narciso, 1; procesado en causa 170 de 1950 por hurto.—(7594).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

MORENO CAMACHO, Manuel; de cuarenta años, trapero, natural de Nijar, hijo de Francisco y de Purificación; procesado en sumario 18 de 1942, sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas.—(7547).

SARRIEGUI ERAUSQUIN, Saturnino Francisco; de treinta y nueve años, natural de Alza, hijo de Salvador y de Francisca; procesado en sumario 284 de 1948 por lesiones.—(7543);

SANZ VAZQUEZ, José María; soltero, de veintitrés años, natural de San Sebastián, hijo de Epifanio y de Flora, mecánico; procesado en sumario 325 de 1952 por hurto.—(7544).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente se cita a los dueños de cinco pares de zapatos y uno descabalado, para señora, sustraídos el día 17 de junio pasado de una camioneta pequeña que pasaba por el Portillo de Embajadores sobre las siete de la tarde, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid, sito en General Castaños, 1, con el fin de prestar declaración en el sumario que se tramita con el número 180 de 1953 y ofrecerles el procedimiento conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo será incurso en la multa de 25 pesetas con que se les comina.

Madrid, 13 de julio de 1953.—El Secretario, Isidro Domínguez.—(7133).

Por la presente ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de una mujer desconocida de las señas siguientes: alta, morena, de unos cuarenta años, labradora, viuda, gallega, que se dice viva en los Municipios de Maceda, La Teijeira o Montederramo, procediendo caso de ser habida a la detención de la misma y a disposición de este Juzgado a resultados de la causa 27 de 1953, sobre aborto, seguido contra la misma, y que por rumor público se dedica a la práctica de mamobras abortivas en las ferias de esta provincia.

Dado en Puebla de Trives a 15 de julio de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(7333).

Don Jerónimo Barnuevo Asensi, Juez de Instrucción de la villa de Burgo de Osma y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario 15 de 1953, sobre robo de prendas de vestir y de cama, cometido en una casa deshabitada, sita en el pueblo de Velilla de San Esteban, propiedad de Feliciano Díez Machado y sus hermanos, en la noche del 21 al 22 de marzo último, se hace saber a doña Joaquina Díez Machado los derechos que la conce-

de el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en expresada causa.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, se expide el presente en Burgo de Osma a 13 de julio de 1953.—El Juez de Instrucción, Jerónimo Barnuevo.—El Secretario, Alberto Fernández.—(7187).

Por el presente se cita de comparencia ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián y su partido, dentro del término de cinco días, a José Torres Ibáñez, de veintinueve años, casado, hijo de José y de Filomena, feriante, al objeto de recibirle la oportuna declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyo ofrecimiento en su caso se le hace por medio del presente, pues así está acordado en el sumario que bajo el número 226 de 1953 se instruye a virtud de denuncia formulada con fecha 22 de junio del año en curso ante la Comisaría de Policía de esta capital por robo cometido en la tómbola denominada «El Boni» al tiempo de hallarse instalada la misma en el ferial de Amara, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Sebastián a 17 de julio de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(7337).

Por el presente se cita de comparencia ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián y su partido para dentro del término de cinco días a la persona que hubiere resultado perjudicada por la desaparición de una bicicleta marca «Ciclos Preferida», pintada de gris, manillar de paseo, timbre, faro, dinamo y frenos, con parrilla en la parte trasera, cuya máquina apareció en la estación de la Sociedad Exploadora de Ferrocarriles y Tranvías de Amara el día 30 de junio de 1952, al objeto de recibirle la oportuna declaración, acreditar la preexistencia, hacerle entrega de la máquina en cuestión y ofrecerle el procedimiento, cuyo ofrecimiento en su caso se le hace por medio del presente, apercibiéndole de pararle los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Dado en San Sebastián a 17 de julio de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(7238).

Por el presente se cita para dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián y su partido a la denunciante perjudicada Sylvia Marjorie Sennet de veintitrés años de edad, soltera, sus labores, hija de Federico y de Marjorie, súbdita inglesa, al objeto de recibirle la oportuna declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento, haciéndosele éste, en su caso, por medio del presente y por estar acordado en el sumario que con el número 248 de 1953 se instruye por el delito de hurto, apercibiéndole de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Sebastián, a 8 de julio de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, P. D. (ilegible).—(7239).

Por el presente se cita de comparencia ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, para que en el término de cinco días comparezca ante el mismo al objeto de ser oído en el sumario que se instruye con el número 254 de 1953, por apropiación indebida de un aparato de radio al denunciado Justo Váz-

quez Abarrategui, bajo los apercibimientos consiguientes si no lo verifica.

Dado en San Sebastián a 11 de julio de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, P. D. (ilegible).—(7240).

Por el presente se cita, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián y su partido al objeto de recibirle la oportuna declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento, haciéndosele éste, en su caso, por medio del presente al denunciante perjudicado José Martínez González, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, hijo de José y de Josefa, natural de Trubia y vecino de Quinta Munilla Pumarín (Asturias), por estar así acordado en el sumario que a virtud de denuncia formulada por el mismo y por el delito de hurto se instruye con el número 220 de 1953, apercibiéndole de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Sebastián, a 13 de julio de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(7241).

El señor, Juez de Instrucción número dos de esta ciudad, en providencia dictada en cumplimiento de carta-orden de la Ilmo. Audiencia Provincial de esta ciudad, relativa a causa 13 de 1946, sobre estafa, tiene acordado se cite al penado Atilano Angel Alonso Alonso, domiciliado últimamente en Madrid, Ramón de la Cruz, 109, segundo izquierda, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente y hora de las once, comparezca ante dicha Superioridad, a efectos de la condena condicional, cuyos beneficios le han sido aplicados, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que tenga lugar la citación, mediante la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Santander a 15 de julio de 1953.—El Secretario (ilegible).—(7269).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado su mario 22 de 1953, Armando Fernández Fernández.—(7476).

El Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1953, Eugenio Clavería Rúa.—(7478).

El Juzgado de Instrucción de Colmejar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 158 de 1951, Juan Martínez Pérez.—(7480).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 381 de 1941, Antonia Nortese Reyes.—(7855).

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 261 de 1950, Juan Bonet Gimeno.—(7856).

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 246 de 1951, Salvador Carbonell Roca.—(7857).

El Juzgado de Instrucción 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 102 de 1952, Martín Mayor Eneriz.—(7858).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 409 de 1952, Evangelina Herguedas Sacristán.—(7863).